

## APLICACIÓN DE LA LEY 1/2005 EN ESPAÑA

### CIERRE DEL PERÍODO 2005-2007

Mayo de 2008

#### Emisiones y entrega de derechos de emisión

En estos momentos se ha cerrado ya el ejercicio de inscripción de los datos de emisión correspondientes al año 2007, y posterior entrega de los derechos de emisión. Con ello se cierra el ciclo de cumplimiento correspondiente al último año del período 2005-2007.

La información relativa al balance de asignación frente a emisiones y evolución de las emisiones en 2007 se presenta con cierto grado de detalle en una nota aparte. Aquí se muestra únicamente una tabla resumen con los datos de emisiones y asignaciones promedio durante el período 2005-2007.

<b>Sector</b>	<b>Asignación promedio anual 2005-2007 (millones de derechos)</b>	<b>Emisiones promedio anual 2005-2007 (Mt)</b>	<b>Asignación frente a emisiones (A-E)/E</b>	<b>Número de instalaciones</b>
Combustión (1.b - 1.c)	20,1359	16,4368	22,5%	377
Generación: otros	0,0157	0,0126	25,0%	5
Generación: carbón	53,8733	68,5941	-21,5%	26
Generación: ciclo combinado	20,5838	17,8623	15,2%	27
Generación: extrapeninsular	10,7203	11,3951	-5,9%	17
Generación: fuel	0,6915	3,2260	-78,6%	10
Industria: azulejos y baldosas	1,3771	1,1803	16,7%	36
Industria: cal	2,4516	2,2014	11,4%	24
Industria: cemento	28,3688	27,4062	3,5%	37
Industria: fritas	0,7041	0,5428	29,7%	23
Industria: pasta y papel	5,5205	4,6877	17,8%	115
Industria: refino de petróleo	15,4584	15,3656	0,6%	13
Industria: siderurgia	8,7218	8,2861	5,3%	30
Industria: tejas y ladrillos	4,9230	4,1114	19,7%	287
Industria: vidrio	2,2524	1,9883	13,3%	38
<b>Subtotal: Generación</b>	<b>85,8846</b>	<b>101,0901</b>	<b>-15,0%</b>	<b>85</b>
<b>Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)</b>	<b>20,1359</b>	<b>16,4368</b>	<b>22,5%</b>	<b>377</b>
<b>Subtotal: Industria</b>	<b>69,7777</b>	<b>65,7700</b>	<b>6,1%</b>	<b>603</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175,7982</b>	<b>183,2968</b>	<b>-4,1%</b>	<b>1065</b>

En el conjunto de los sectores afectados, el Plan 2005-2007 ha representado una asignación deficitaria del 4,1%. Este déficit se concentra en el sector de generación, con un 15%. En cambio, tanto los sectores industriales como el de la combustión han emitido un - 6,1% y - 22,5% respectivamente frente a la asignación realizada.

### **Asignación a nuevos entrantes**

El Consejo de Ministros ha realizado la asignación a cinco grupos de instalaciones que habían solicitado asignación como nuevos entrantes. La información correspondiente a estos cinco paquetes de nuevos entrantes se resume en el siguiente cuadro:

Acuerdo del CM	Número de instalaciones	Nuevas	Ampliaciones	Asignación total
31 de marzo de 2006	37	22	15	6.068.540
23 de marzo de 2007	11	3	8	943.157
23 de marzo de 2007	33	14	19	803.328
2 de noviembre de 2007	27	11	16	1.208.642
4 de abril de 2008	13	6	7	199.597
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>56</b>	<b>65</b>	<b>9.223.264</b>

A lo largo de la primera fase se ha asignado a un total de 121 nuevos entrantes: 56 instalaciones nuevas y 65 ampliaciones de otras ya existentes. La cantidad total de derechos de emisión que se ha repartido ha ascendido a 9.223.264 derechos, o lo que es equivalente 3,07 millones de derechos de emisión por año.

### **Revocación de autorizaciones – cierres**

Hasta el momento se han registrado 50 casos en los que la autoridad competente (la administración autonómica correspondiente) ha revocado la autorización.

Probablemente se hayan producido algunos casos más, que estamos conociendo ahora a raíz del proceso de renovación de autorizaciones de cara al periodo 2008-2012. Con motivo del inicio de la segunda fase de aplicación, 2008-2012, y la existencia de nuevas directrices de seguimiento de las emisiones, muchas Comunidades Autónomas están renovando las autorizaciones.

En la gran mayoría de los casos donde se ha producido la revocación de la autorización, el motivo ha sido el cierre o cese de actividad. No cabe pensar que la causa del cierre o cese de actividad haya sido el coste asociado al régimen de comercio de derechos de emisión. En los sectores donde se observan los cierres se ha producido una asignación gratuita que cubre las emisiones.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del precio del derecho de la fase 2005-2007. Los datos provienen de “pointcarbon”:



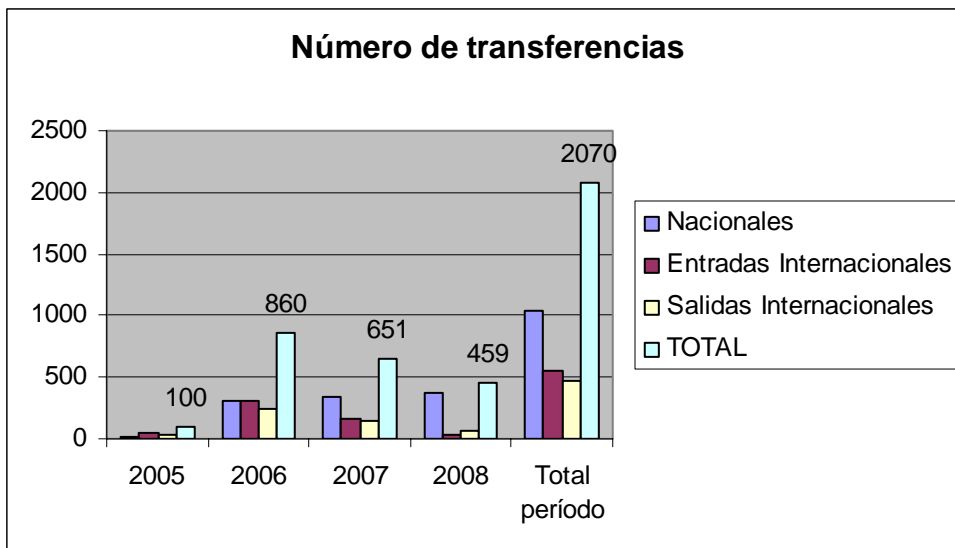
### **Cancelación de derechos de emisión 2005-2007**

El artículo 27.3 de la Ley 1/2005 establece que a los 4 meses de la finalización de un periodo los derechos de emisión de ese periodo caducarán automáticamente y se deberán cancelar los derechos que no se hayan entregado a efectos de cumplimiento. A su vez, el artículo 58 del reglamento 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, establece que los derechos entregados por los titulares deberán cancelarse el 30 de junio.

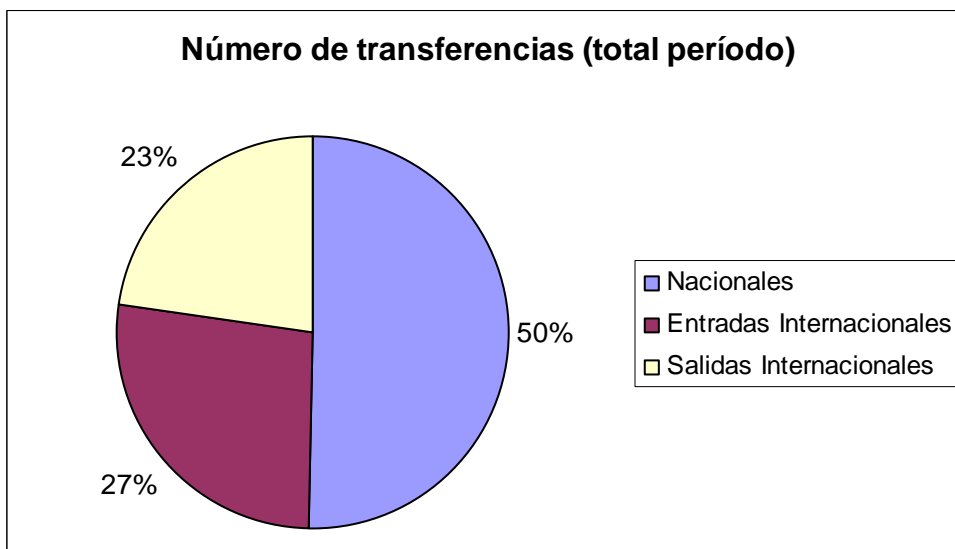
Los derechos de emisión 2005-2007 han dejado ya de tener utilidad. Todas las operaciones que implican este tipo de derechos son bloqueadas por el Diario Independiente de las Transacciones Comunitario (DITC), por lo que es imposible hacer uso de ellos.

### **Actividad RENADE**

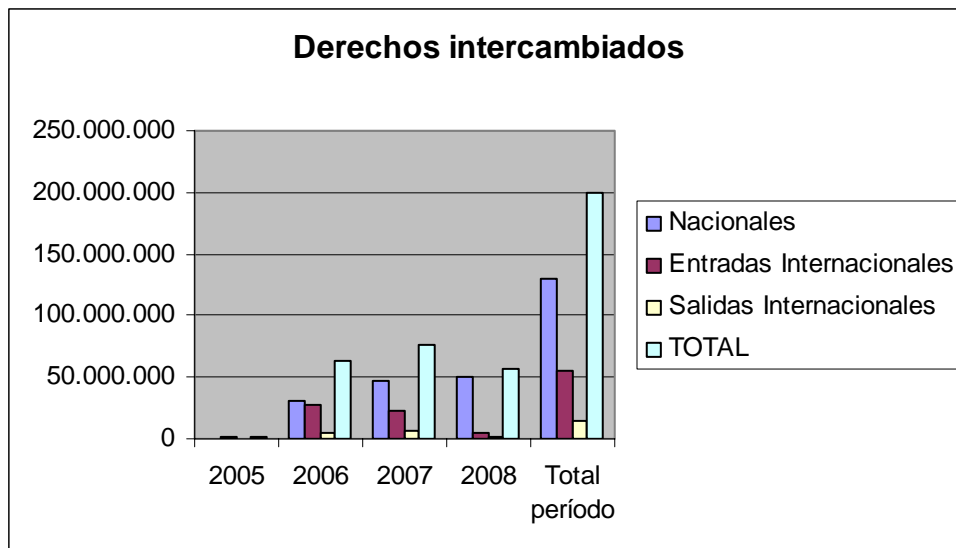
Seguidamente se resume la actividad de RENADE en cuanto a transferencias de derechos de emisión de la primera fase. En el siguiente gráfico se muestran el número de transferencias que se han producido cada año y en el conjunto del período. Se distingue entre operaciones nacionales, entradas internacionales y salidas internacionales:



Debe advertirse que en el año 2008 los movimientos de derechos de la primera fase terminaron el 1 de mayo. El número total de transferencias es de 2.070. De ellas 1.042 son movimientos dentro de RENADE, 556 son entradas nacionales y 472 son salidas internacionales. Así pues, desde el punto de vista del número de transferencias se puede decir que las entradas y las salidas se equilibran aproximadamente. Ello se pone de manifiesto en el siguiente gráfico:

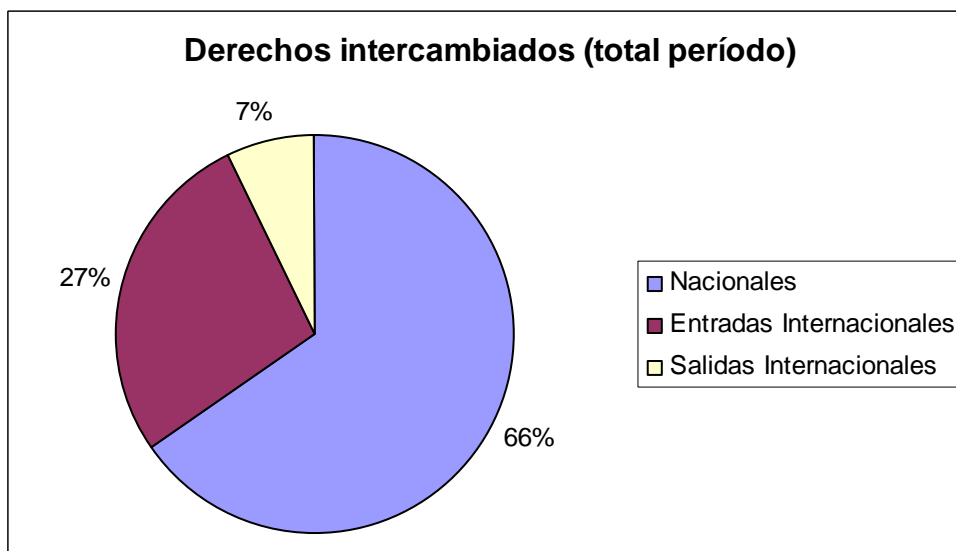


La evolución del volumen de derechos intercambiado se presenta en la siguiente gráfica:



Se observa que a lo largo del período las transferencias realizadas han afectado a un total de 199,4 millones de derechos, de los que 130,1 han correspondido a movimientos internos, 54,8 a entradas y 14,6 a salidas. La cifra total de derechos intercambiados supone que cada una de las 2.070 transferencias ha implicado, de media, unos 96 mil derechos.

Según hemos visto, desde el punto de vista del volumen, han predominado las entradas frente a las salidas, como no podía ser de otra forma dado el carácter deficitario de la asignación realizada en el Plan 2005-2007. La siguiente figura muestra el peso de cada tipo de transacción en relación con el volumen:



Como complemento a la información relativa exclusivamente a RENADE seguidamente se muestra la evolución del volumen mensual total intercambiado en el conjunto de la Comunidad europea. La fuente en este caso es “pointcarbon”. Se observa una tendencia

sostenida al alza, con un volumen medio mensual de intercambio que en los últimos meses se sitúa en torno a los 150 millones de derechos.

